

Instructivo Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) Postgrado 2018

Información general TNE (nacional):

Sólo podrán obtener este beneficio las/os estudiantes matriculados de los **Programas de Magíster y Doctorado**.

NO están incluidos/as estudiantes de Programas de Título Profesional de Especialista o de Cursos de Especialización de Postítulo.

Sitio web TNE: <http://tde.tne.cl/> (Informaciones generales y específicas, incluyendo conocer situación TNE de cada estudiante)

Servicio de atención telefónica TNE: 600 6600 400

Procedimiento

El proceso de obtención de la TNE durante el presente año en la Facultad de Ciencias tendrá como paso previo al cumplimiento con el criterio establecido en el Oficio n°1268 de JUNAEB (en el que se indica que el alumno, familia, cuenta con un ingreso per cápita inferior a \$560.000).. **Esto podrá ser en forma automática si el alumno tiene una Beca Externa a la Facultad (Conicyt, por ejemplo) ó como resultado de traer a la Secretaría de la Escuela de Postgrado una declaración jurada ante Notario respecto al ingreso per cápita familiar.**

Quiénes tienen que completar la declaración jurada:

- Estudiantes matriculados en Magíster o Doctorado que no cuenten con beca.
- Estudiantes matriculados en Magíster o Doctorado que cuenten con rebaja de arancel (no es considerado beca).

El/la estudiante deberá indicar en la Escuela de Postgrado qué categoría de TNE solicita: Postulación por primera vez, Revalidación ó Reposición). Más datos en:

https://oficinavirtual.tne.cl/OficinaVirtual/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detalleArea&id=TNE_OBT

Cabe destacar que en el caso de estudiantes extranjeros/as, solamente se puede obtener la TNE si tienen Cédula de Identidad chilena, el pasaporte no es válido para este trámite.

Desde el 16 de abril al 11 de mayo se recibirán las solicitudes referidas a la TNE y la declaración jurada de los estudiantes de Postgrado que postulan al beneficio.

Los/as estudiantes deberán cancelar el monto (en la Facultad) de acuerdo a si solicita por primera vez (\$2.700) o revalida (\$1.100). Para casos de reposición* el/la estudiante deberá cancelar \$3.600 en Banco Estado o Caja Vecina a la Cta. Cte. de la JUNAEB N° 9000097 (Banco Estado).

El 19 de mayo se enviará la lista final a VAEC.

En fecha por consultar a VAEC, enviará la tarjeta a la Facultad. Secretaría de la Escuela de Postgrado hará la distribución de la TNE.

* **El trámite de reposición se puede realizar durante todo el año.**

Las tres situaciones TNE postgrado son las siguientes:

1) Estudiantes Nuevos/as

Son aquellos/as estudiantes que ingresan por primera vez a la Enseñanza Superior, o que nunca han tenido TNE en años anteriores.

Debe cancelar en Caja de Contabilidad (segundo piso pabellón G) el monto de **\$2.700 (OJO: se debe hacer el depósito sólo una vez entregados los antecedentes en Secretaría de Escuela de Postgrado)**

Toma Fotografía:

Para la toma de fotografía el/la estudiante que no ha podido tomarse la fotografía en los horarios y lugares establecidos en la facultad Puedes realizar tus trámites TNE en oficinas, el horario de atención es de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en Santiago los lugares son:

SANTIAGO – ECHAURREN 228

SAN MIGUEL – LLICO 928

PROVIDENCIA – GENERAL SALVO 134

MAIPÚ – LA COLONIA 65

LA FLORIDA – FROILÁN ROA 6619

PUENTE ALTO – BALMACEDA 638

2) Estudiantes Antiguos/as (Revalidación)

Son aquellos/as estudiantes que ya cuentan con su TNE y continúan matriculados/as en la misma institución en que la obtuvieron. Estos/as estudiantes deben renovar la vigencia del beneficio a través del proceso de revalidación.

Luego de 7 días hábiles de haber sido informada/o mediante correo electrónico que se encuentra en esta situación (“revalidación”) deberá ingresar su tarjeta en cualquier **tótem bip!** (www.tarjetabip.cl), el cual indica la continuación del beneficio a través del mensaje **“Pase Extendido”**.

Aquellas/os estudiantes que tengan problemas para habilitar su tarjeta, deberán acercarse a oficinas de atención JUNAEB, publicadas en www.tne.cl

Debe cancelar en Caja de Contabilidad el monto de **\$1.100 (OJO: se debe hacer el depósito sólo una vez entregados los antecedentes en Secretaría de Escuela de Postgrado)**

3) Estudiantes Reposición

Son aquellos/as estudiantes que están realizando un postgrado en una institución distinta a aquella desde la cual se emitió una TNE mientras eran estudiantes de pregrado o postgrado anterior. Además de casos de robo o extravío, deterioro

El trámite de reposición se puede realizar durante todo el año.

Documentos que deben presentar en Oficinas JUNAEB para realizar una reposición:

- Cédula de Identidad
- Certificado de estudiante regular vigente, del mes en curso (original). Solicitar al correo faciestu@uchile.cl, también puede ser descargado en forma gratuita por cada estudiante desde UCAMPUS en el módulo certificados.
- Declaración Jurada de ingresos ante Notario
- Comprobante de depósito por la suma de \$3.600, que debe realizarse en Banco Estado o Caja Vecina a la Cta. Cte. de la JUNAEB N° 9000097 (Banco Estado).
- En caso de robo o pérdida, presentar constancia de carabineros.
- TNE en caso que la reposición sea por deterioro.-

■ Direcciones de oficinas JUNAEB para reposición en el link: <http://www.tne.cl/>

Información TNE Postgrado:

La Unidad a cargo del proceso TNE de Postgrado de la Facultad de Ciencias 2018, es la Escuela de Postgrado. Correo para consultas e informaciones:

epocas@uchile.cl
giselle.aspee@uchile.cl

**Horario de atención: de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:45 hrs.
Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.**

Abril 2018.-
